

PROPIEDAD INDUSTRIAL: Lo esencial de un vistazo

Parte A

Ruth Bozal Callejo

Examinadora de patentes

Área de mecánica general y construcción

ruth.bozal@oepm.es

25 mayo 2023

ÍNDICE

- ¿Qué es la propiedad industrial?
- Propiedad industrial vs. Propiedad intelectual.
- Modalidades de Propiedad Industrial.
 - Marcas.
 - Diseños Industriales.
 - Invenciones
- Requisitos de patentabilidad
- Gestión de la Propiedad Industrial.
- Internacionalización.
- Servicios de la OEMP.



OEPM = ORGANISMO AUTÓNOMO

Ministerio de Industria,
Comercio y Turismo

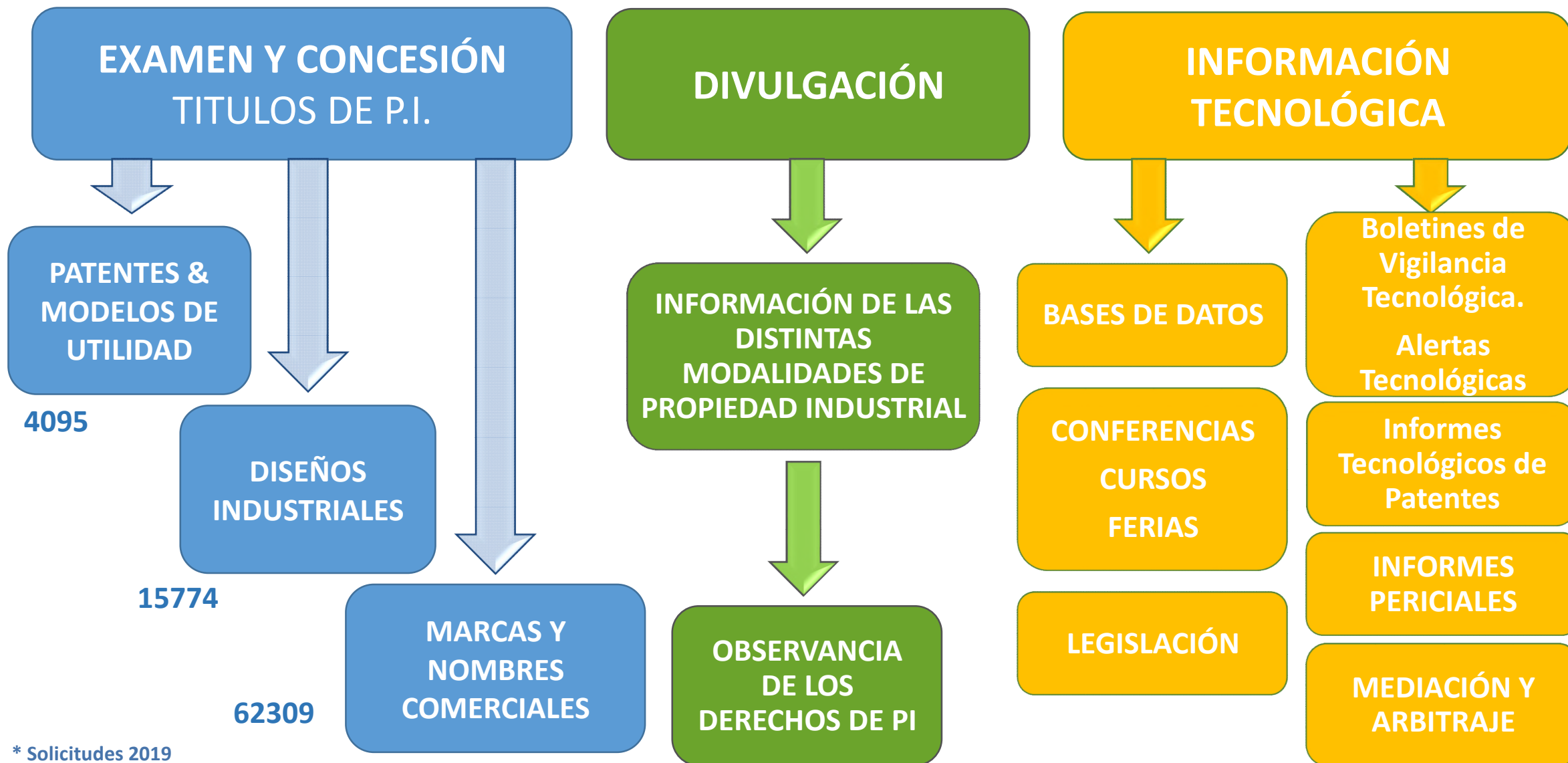


+ 450 personas



130 expertos (biólogos, químicos,
veterinarios, farmacéuticos, ingenieros..)

Objetivos de la OEPM



* Solicitudes 2019

© OEPM 2023

Propiedad Industrial: lo esencial de un vistazo

ÍNDICE

- ¿Qué es la propiedad industrial?
- Propiedad industrial vs. Propiedad intelectual.
- Modalidades de Propiedad Industrial.
 - Marcas.
 - Diseños Industriales.
 - Invenciones
- Requisitos de patentabilidad
- Gestión de la Propiedad Industrial.
- Internacionalización.
- Servicios de la OEMP.

LOS SERES HUMANOS SOMOS **CREATIVOS POR NATURALEZA**

La **innovación** es capaz de mover el mundo, cambiarlo e incluso crear otros nuevos



¿Qué es la “propiedad industrial”?



- **Activo intangible:** Aquello que sin tener forma física, genera un valor económico
- Genera posesiones inmateriales fruto de la **creación intelectual** relacionadas con **la industria o el comercio**
- Estas posesiones pueden estar o no reconocidas por el Derecho Mercantil

¿Y cuál es el problema?

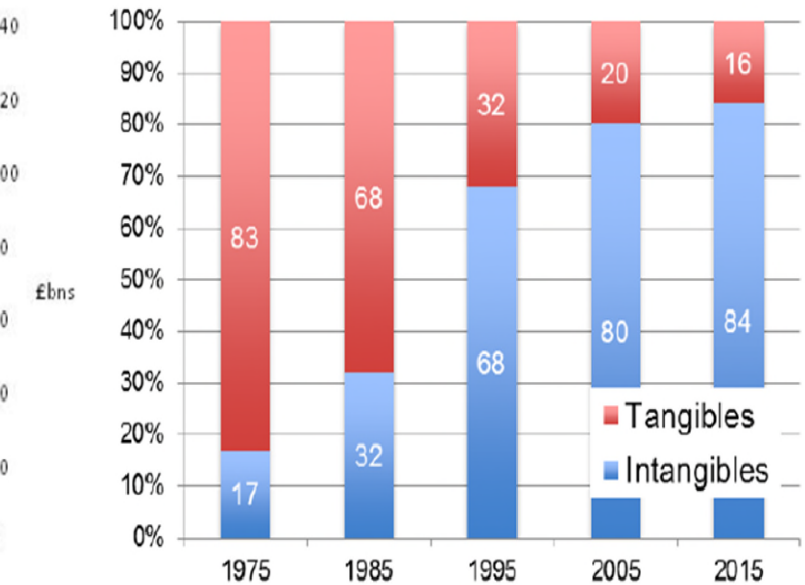
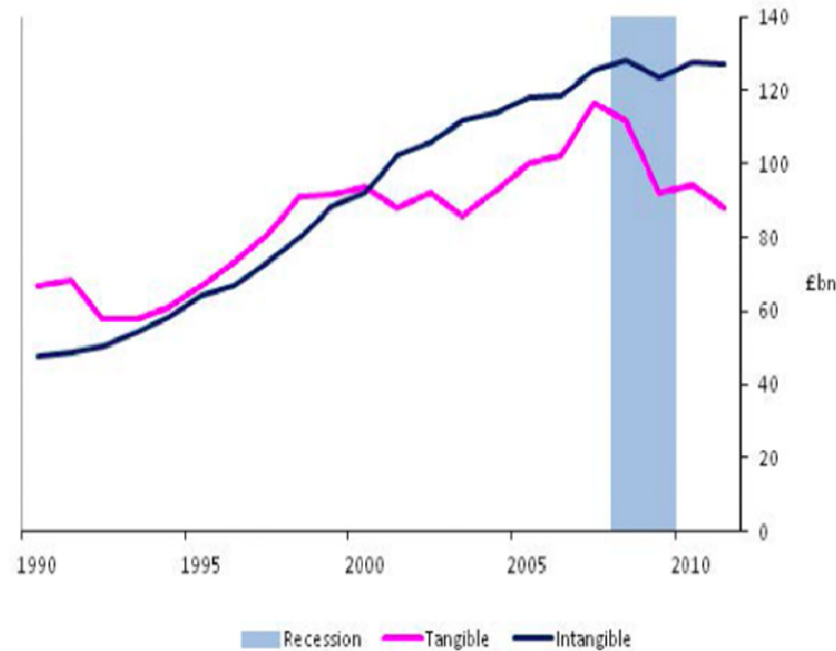
Protegemos nuestras casas y nuestros coches de los ladrones



¿Por qué no protegemos las nuestras creaciones intelectuales?

PROTEGER LO INTANGIBLE

- disuade y previene la copia
 - evita el uso indebido por parte de terceros
 - fomenta el I+D+i
- Aporta ventajas a quien emplea su tiempo y esfuerzo



Left chart shows growth in US and European intangible asset investment as a share of GDP
 Right chart shows tangible assets on balance sheet as a % of quoted company value in the US
 Sources: INTAN, from Capitalism without Capital, 2017; Ocean Tomo, 2016

Reconocimiento legal de la propiedad de las creaciones intelectuales



Creación intelectual

+



Leyes

=



Derecho de propiedad

1

Disponer de medios legales para **impedir su apropiación** o uso ilegítimo **por terceros**

2

Posibilidad de **comerciar o transferir** la propiedad por todos los medios reconocidos en derecho

Derechos de propiedad industrial

CONTRATO

- ✓ VOLUNTARIO
- ✓ NACIONAL/REGIONAL
- ✓ PERIODO DE TIEMPO ESPECÍFICO

DERECHOS EXCLUSIVOS

VENTAJA COMPETITIVA

MONOPOLIO PARA **FABRICAR** **EXPLOTACIÓN COMERCIAL**



REGISTRO
DIVULGACIÓN

PREVENIR QUE OTROS EXPLOTEN SIN NUESTRO CONSENTIMIENTO

TERRITORIAL

CONTRATOS
LICENCIAS
CESIONES Y TRANSFERENCIAS
HIPOTECAS

TIEMPO LIMITADO

Disponer de medios legales para impedir la apropiación

Antenas fractales para teléfonos móviles

Invention: Fractal-based antennae for mobile phones

Today's mobile devices allow users across the globe to communicate on-the-go and connect to the Internet. The compact size of these gadgets is made possible by tiny, highly powerful antennae based on the principles of fractal geometry. Invented by Catalan engineer Carles Puente Baliarda, fractal-based antennae have put global communications into the hands of millions.



In 1995, Carles Puente Baliarda and his team invented the world's first fractal-based antenna for mobile communication. The antennae derive their name – and powerful broadcast abilities – from geometrical properties: Fractals are patterns consisting of multiple small copies of themselves, which allows for "coiling" long antennae into the small confines of mobile devices.

Conventional antennae, such as the ones used in FM broadcast, require a certain length in order to broadcast and receive signals at full capacity; about 1.5 metres for a standard radio antenna. The self-repeating patterns in fractals allow the length of the antennae to be arranged into a tight space. Additionally, multiple antennae can be intertwined to receive signals on different frequency ranges such as Wi-Fi, GPS or Bluetooth.



19 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS ESPAÑA

21 Número de publicación: 2 112 163
22 Número de solicitud: 9501019
23 Int. Cl.º: H01Q 1/36 H01Q 5/00

12 PATENTE DE INVENCIÓN B1

22 Fecha de presentación: 19.05.95
23 Fecha de publicación de la solicitud: 16.03.98
Fecha de concesión: 02.10.98
15 Fecha de anuncio de la concesión: 16.11.98
16 Fecha de publicación del folleto de patente: 16.11.98

24 Titular/es: Universitat Politècnica de Catalunya Av. Doctor Gregorio Marañón s/n 08028 Barcelona, ES
25 Inventor/es: Puente Baliarda, Carles; Pous Andrés, Rafael; Romeu Robert, Jordi y García Faura, Xavier
26 Agente: No consta

24 Título: Antenas fractales o multifractales.

27 Resumen: Antenas fractales o multifractales. Antena constituida por un cuerpo material conductor o superconductor caracterizado porque cada una de las partes que la componen tiene una forma igual y/o similar a la estructura global del objeto, pero a un nivel de escalado distinto. Consiste en la versión física de los objetos abstractos matemáticos conocidos como fractales o multifractales truncados y que puede presentar un comportamiento multifrecuencia en función del número de bandas o frecuencias de operación y la separación entre ellas.



Empresas y finanzas

Fractus obtiene una nueva victoria contra Samsung con 34 millones de Euros por infracción de patentes

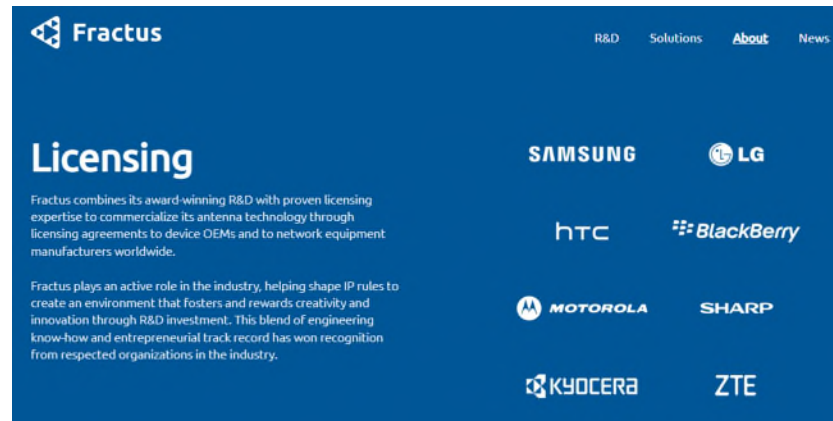
Fractus, S.A. ha anunciado hoy una nueva victoria en su dilatado enfrentamiento contra Samsung Electronics Co. Una sentencia del Juez del Distrito Este de Texas en EE.UU., Leonard Davis, ha fallado nuevamente a favor de Fractus por lo que impone a Samsung una indemnización por daños y perjuicios de 23 millones de dólares y, al observar intencionalidad en la infracción, le sanciona con una cantidad adicional de 15 millones de dólares. Incluyendo costas e intereses, la suma total a indemnizar asciende a más de 41 millones de dólares o a 34 millones de Euros al cambio actual.



Fractus has a powerful portfolio of granted patents and patent pending applications relating to antenna technology. With 40+ inventions protected through over 120 patents and patent applications worldwide, Fractus' intellectual property is patented and available under license in the US, Europe and Asia.

Recognized by the European Patent Office (EPO) for its innovative development of antenna technology for wireless communications, Fractus' patents are licensed globally by many of the world's major device manufacturers.

DOWNLOAD PATENTS LIST



Fractus combines its award-winning R&D with proven licensing expertise to commercialize its antenna technology through licensing agreements to device OEMs and to network equipment manufacturers worldwide.

Fractus plays an active role in the industry, helping shape IP rules to create an environment that fosters and rewards creativity and innovation through R&D investment. This blend of engineering know-how and entrepreneurial track record has won recognition from respected organizations in the industry.

SAMSUNG LG
htc BlackBerry
MOTOROLA SHARP
KYOCERA ZTE

Kodak vende patentes por 525 millones de dólares para salir de la quiebra

Posibilidad de comerciar o transferir la propiedad

- Compra/venta
- Hipoteca
- Garantía
- Herencia
- Alto valor en fusiones y adquisiciones empresariales



EFE ECONOMÍA

Nueva York - 19 DIC 2012 - 22:10 CET



Fotografía de archivo que muestra el logo del fabricante de productos y servicios fotográficos Kodak. EFE/Archivo EFE

La e
anur
para
525
de e
entr
cruc
sus

Huawei acquires 90 patents from BlackBerry

COMMENTS (45)

POST YOUR COM

Yordan 14 January 2021

Samsung An

BlackBerry used to be a huge company a decade ago, and its devices were among the most popular around. Fast forward to 2021 and the brand is nothing like its past self, being unable to adapt to the new smartphone realities. However its intellectual property is still relevant and now a new report says Huawei has acquired 90 patents from BlackBerry, most of them security-related, and later the information was confirmed by a company spokesperson.

Posibilidad de comerciar o transferir la propiedad

- Licencias
- Cesiones

El resultado económico, hasta ahora, ha sido inmejorable. «La patente se ha transferido a una pequeña empresa que está pagando a las universidades un canon cada vez que el producto pasa una fase clínica», concluye. Hasta ahora, la Universidad de Alcalá ha ingresado 72.000 euros por la patente.

CAMPUS ELMUNDOS
4 mayo, 2004

EJEMPLOS

Un identificador ocular, un analgésico menos dañino y otros inventos

CUATRO INVESTIGADORES DE LAS UNIVERSIDADES POLITÉCNICA DE VALENCIA, ALCALÁ, POLITÉCNICA DE MADRID Y COMPLUTENSE DESCRIBEN SUS DESCUBRIMIENTOS Y LA DIFICULTAD DE REGISTRARLOS

JUANJO BECERRA
Un buen día, a estos cuatro investigadores universitarios se les encendió la bombilla de la imaginación y se pusieron a trabajar en un proyecto con la esperanza de pisar un terreno aún sin explorar por la curiosidad humana. Algunos años después, creyeron haber alcanzado su objetivo y decidieron confirmar su sospecha y probar suerte en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

→ **CANNABINOIDES**
Manuel Guzmán, profesor de la Universidad Complutense de Madrid «Teremos solicitada la patente nacional e internacional de la utilización de las sustancias cannabinoides como agentes antitumorales, porque hemos demostrado un buen resultado en modelos de ratones», afirma. Su caso es el primero de una serie de patentes que se irán presentando en el laboratorio sobre cannabis. «Alguno de los revisores nos las concederá», la Universidad de Alcalá. «Leva esperando una decisión desde que presentó la solicitud en el año 2000 y podría llegar en breve. Cuando la presentó, los medios se hicieron eco por la relación con el cannabis, pero Guzmán lo tiene claro: «No tiene nada que ver con el uso lúdico porque se aplica localmente en el tumor y en concentraciones muy amplias».

→ **DIQUES MODULARES**
Josep Ramon Medina, profesor de la Universidad Politécnica de Valencia «Hace un par de años, me vi envuelto en unas obras de emergencia en la costa y me di cuenta del poco tiempo con que se contaba para construir un dique, así que se me ocurrió que sería más fácil hacerlo prefabricado».


Así explica este profesor de Puertos y Costas por qué se puso a trabajar en el diseño de unos diques que puedan ser montados y desmontados con rapidez para evitar el impacto medioambiental de las obras a la orilla del mar. «Se solucionan también los problemas de cantera, camiones y polvo que conllevan las escolleras», comenta. Su invención permite dividir el dique en piezas de hormigón hueco, trasladarlas hasta la obra y ensamblarlas con toda limpieza. Además, «llevan unos elementos que permiten reflotarlas cuando termina la construcción, desmantelar el dique y trasladarlo».

Hace un año, solicitó la patente nacional para el invento. «Aún todavía no se le ha concedido. Ahora ya está ahora, ALCALÁ HA COBRADO 72.000 EUROS POR LA PATENTE DE ÁLVAREZ-BUILLA

tiene intención de solicitar la internacional mientras trabaja en un prototipo que pueda comercializar.

→ **IDENTIFICACIÓN DE IRIS**
Carmen Sánchez, profesora de la Universidad Politécnica de Madrid «Lo que hemos patentado es un procedimiento matemático para transformar una imagen del iris en un código binario por el que, después, se puede identificar a una persona», expone una de las autoras. Junto a ella, el profesor de la Carlos III Raúl Sánchez. La gran novedad de su invento frente a la patente que explota la empresa americana Iriscam es que «el código binario ocupa menos espacio y se puede grabar en una tarjeta individual para contrastar la información con el iris de su portador». La gran ventaja de este sistema frente a las huellas dactilares o la geometría de la mano es que «la textura del iris es muy difícil de falsificar». El equipo de Carmen y Raúl Sánchez comenzó a trabajar en este sistema en 2000 y dos años después ya estaba solicitada la patente. Ahora, aunque no está acabado el prototipo definitivo, una empresa suiza se ha interesado en la licencia de explotación.

→ **UN ANALGÉSICO MEJORADO**
Julio Álvarez-Builla, catedrático de la Universidad de Alcalá La versión perfeccionada del paracetamol en la que trabaja desde hace años acaba de entrar en la fase dos de los ensayos clínicos. Sin embargo, la patente compartida al 50% por la Universidad de Alcalá y la Louisiana State está registrada en Estados Unidos desde 1995. Todo comenzó con una petición desde la institución americana. «El profesor Nicolás Bazán, que dirige un grupo de investigación muy interesado en el deterioro que produce el dolor en las neuronas afectadas, nos proponía buscar la solución química a varios problemas fisiológicos», recuerda el catedrático. El resultado acabó siendo diferente. «Obtuvimos un análogo del paracetamol que no se metaboliza por vía oxidativa, sino hidrolítica», explica. A diferencia del paracetamol tradicional, el diseñado por Álvarez-Builla «no produce microlesiones hepáticas que pueden ser muy peligrosas para personas mayores o con problemas en el hígado». El resultado económico, hasta ahora, ha sido inmejorable. «La patente se ha transferido a una pequeña empresa que está pagando a las universidades un canon cada vez que el producto pasa una fase clínica», concluye. Hasta ahora, la Universidad de Alcalá ha ingresado 72.000 euros por la patente.



19 OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS ESPAÑA

11 Número de publicación: 2 188 755
12 int. Cl. 7: A61K 31/425 C07D 275/06

12 TRADUCCION DE PATENTE EUROPEA T3

66 Número de solicitud europea: 96915332.9
68 Fecha de presentación: 18.04.1996
67 Número de publicación de la solicitud: 0 853 478
69 Fecha de publicación de la solicitud: 22.07.1998

54 Título: **Nuevos derivados de 4-hidroxifenilamina N-acilados con propiedades analgésicas y propiedades farmacéuticas que los contienen.**

30 Prioridad: 21.04.1995 US 426234

45 Fecha de la publicación de la mención BOPI: 01.07.2003

45 Fecha de la publicación del folleto de patente: 01.07.2003

73 Titular/es: **LSU Medical Center Foundation
433 Bollivar Street
New Orleans, LA 70112, US**

72 Inventor/es: **Bazan, Nicolas G. y
Alvarez-Builla Gomez, Julio**

74 Agente: **Elizaburu Márquez, Alberto**

ES 2 188 755 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

Venta de folletos: Oficina Española de Patentes y Marcas. C/Panamá, 1 - 28086 Madrid

ÍNDICE

- ¿Qué es la propiedad industrial?
- **Propiedad industrial vs. Propiedad intelectual.**
- Modalidades de Propiedad Industrial.
 - Marcas.
 - Diseños Industriales.
 - Invenciones
- Requisitos de patentabilidad
- Gestión de la Propiedad Industrial.
- Internacionalización.
- Servicios de la OEMP.

¿Cómo se constituyen los derechos de “propiedad intelectual” (en sentido amplio)?

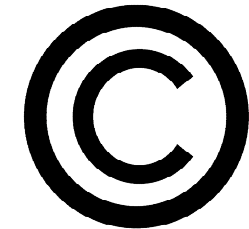
- **Patentes, Diseños, Marcas** → por **registro oficial**

- Ley 24/2015 de patentes
- Ley 20/2003 de diseño industrial
- Ley 17/2001 de marcas



- **Derechos de Autor** → **nacen con la creación** (pre-constituir medios de prueba de la autoría)

- Ley 2/2019 de Propiedad Intelectual



- **Secretos Empresariales** → **sin registro** (requiere demostrar “medidas razonables” para mantenerlos en secreto)

- Ley 1/2019 de Secretos Empresariales



P. Intelectual:

- Nace con la creación.
- No exige registro.
- Duración: 70 años tras la muerte del autor

P. Industrial:

- Nace con el registro.
- Protege elemento técnicos, estéticos o corporativos
- Duración: según modalidad
- Exige mantenimiento de anualidades

P. INTELECTUAL

(dchos de autor)







P. INDUSTRIAL

PATENTES





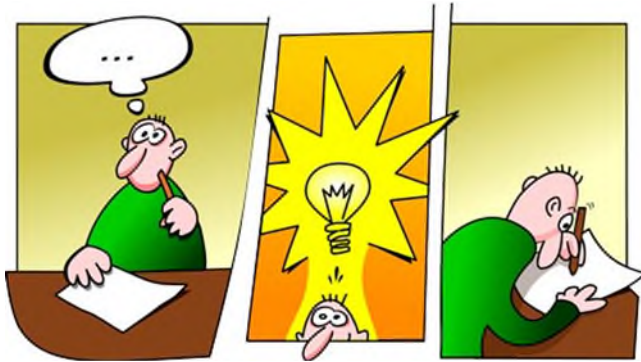
MARCAS




DISEÑOS INDUSTRIALES







GRACIAS por su atención

FIN parte A

Ruth Bozal Callejo

Examinadora de patentes

Área de mecánica general y construcción

ruth.bozal@oepm.es



Encuesta satisfacción OEPM